



CALENDARIO DE ELECCIONES APROBADO POR EL CONSEJO DE FACULTAD EN ENERO DE 2023¹

I. Director(a) Departamento Derecho Público.

Fecha de la votación en primera vuelta	Jueves 6 de abril (8:30-16:30 hrs.)
Fecha de la votación en segunda vuelta	Jueves 13 de abril (8:30-16:30 hrs.)

Hitos del proceso electoral (Artículo 9° RGEYC):

Hito	Fecha
Fecha de la convocatoria	Miércoles 18 de enero
Fecha de publicación de la nómina del claustro elector	Lunes 13 de marzo
Plazo para presentar objeciones a la nómina del claustro (art. 20)	Lunes 20 de marzo
Fecha de publicación de la nómina definitiva del claustro elector (art. 21)	Martes 21 de marzo
Plazo de presentación de candidaturas	Martes 21 a lunes 27 de marzo a las 18.00 horas
Fecha de publicación de la nómina provisional de candidatos(as)	Martes 28 de marzo
Plazo para presentar objeciones contra la declaración provisional de candidaturas (art.19)	Viernes 31 de marzo
Fecha de publicación de la nómina definitiva candidatos(as)(art. 19)	Lunes 3 de abril
Fecha de votación en primera vuelta	Jueves 6 de abril
Fecha de publicación de resultados provisorios primera vuelta	Jueves 6 de abril

¹ De conformidad a lo prescrito en el artículo N°7 del RGEYC, las convocatorias a elecciones deberán efectuarse con al menos 45 días de anticipación al término del ejercicio o cargo.



Hito	Fecha
Plazo para presentar objeciones a la declaración provisional de candidato(a) electo(a)	Lunes 10 de abril
Fecha publicación resultado definitivo o llamado a segunda vuelta	Martes 11 de abril
Eventual votación segunda vuelta	Jueves 13 de abril
Eventual fecha de publicación provisional de candidato(a) electo(a) segunda vuelta	Jueves 13 de abril
Plazo para presentar objeciones a la declaración provisional de candidatos(as) electos(as) segunda vuelta	Lunes 17 de abril
Fecha de proclamación de candidatos(as) electos (art.34)	Primera vuelta: Martes 11 de abril Segunda vuelta: Martes 18 de abril

Nota

El Decano se reserva la facultad de modificar el calendario propuesto en el evento de caso fortuito, fuerza mayor, errores dactilográficos o tiempos de pronunciamiento de Junta Electoral Central de la Universidad de Chile.